

### C. ARTURO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600011621** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito información detallada en formato de Excel de lo siguiente: 1. cuantos créditos fiscales tiene la tesorería municipal por ejecutarse 2. Cual es el monto de la deuda pública en el municipio 3. Bajo que términos y condiciones se lleva a cabo la evaluación del desempeño al recurso público 4. Cuales son las herramientas de mejora que utiliza el municipio que se refleje en el gasto público.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Tesorería Municipal**.

- **Se anexa información solicitada.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 10 de Noviembre de 2021**

  
**LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Anexo a la respuesta de la solicitud con número de folio: 110197600011621**

Lo solicitado en el punto num. 1.	En este momento la Tesorería Municipal de Salamanca, <b>No cuenta con ningún registro de créditos fiscales por ejecutarse.</b>
Lo solicitado en el punto num. 2.	EL Municipio cuenta con dos deudas una del día 22 de Agosto del año 2013, con un saldo de 29,330.007.16 y la otra de fecha de 27 de diciembre del año 2016 con un saldo de 54,737,941.77, como se muestra en el siguiente link: <a href="https://transparencia.salamanca.gob.mx/Transparencia.htm">https://transparencia.salamanca.gob.mx/Transparencia.htm</a>
Lo solicitado en el punto num. 3.	Las evaluaciones al desempeño se llevan a cabo y bajo los estatutos marcador por parte de la Auditoría superior del Estado de Guanajuato (ASEG).
Lo solicitado en el punto num. 4.	Los monitores constantes de las partidas presupuestales contra las cuentas de bancos son las herramientas que se utilizan para la mejora del gasto público